



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

JUAN MANUEL LOPEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 06/06/2026
HASH: d1851c3dd380d8e7a018874c52ae03



D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA).

HAGO SABER : Que habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 2026-2086, de fecha 5 de junio de 2026, el expediente para la adjudicación de la concesión demanial del uso privativo de la parcela de titularidad municipal 36-S (B) del Sector S1-2 “La Cebonera” ubicada en calle El Pedroso s/n de Mairena del Alcor, para la construcción y explotación de un Complejo Socio-Sanitario de prestación de servicios geriátricos, así como el “Proyecto Básico de residencia de Mayores de Mairena del Alcor”, - suscrito por el Arquitecto del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería núm. 475 con fecha 07/11/2025, con un PEM de 4.702.986,25 €, el cual consta incorporado al expediente 2356/2025 el día 13/11/2025 y el correspondiente Pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir el concurso público tramitado por procedimiento abierto para la concesión demanial de referencia, es por lo que se dispone la **apertura del plazo para la presentación de proposiciones, por plazo de treinta (30) días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP). No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. La presentación de proposiciones y documentos, así como las notificaciones y comunicaciones entre el órgano de contratación y los interesados para este expediente se realizará exclusivamente a través de la PCSP.

El acceso al Proyecto y al Pliego se ofrecerá a través del perfil de contratante del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, por medios electrónicos, acceso que será libre, directo, completo y gratuito, y que se efectuará desde la fecha de la publicación del anuncio de licitación, así como en el portal de transparencia municipal, concretamente a través del siguiente enlace:

<https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/transparency/07e80cb4-f84d-4850-8116-28463b7d0a37/>

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital

El Alcalde,
Fdo.: D. Juan Manuel López Domínguez

Cód. Verificación: 5W7RLJWVKT6GPPDQ49VCG5TO
Verificación: <https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

